



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

14 MAR 2023

Expediente N° SO-19.073/2017.-
Resolución N° SO-068/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 003/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se designa al Sr. Leandro Luis Moya, D.N.I. N° 37.721.560, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura "**Electrónica Analógica**" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años.

Que, de acuerdo a lo informado por Mesa de Entradas de la Sede Orán, a fs. 183 vta., el Sr. Leandro Luis Moya fue notificado fehacientemente el 10 de Febrero de 2023.

Que, el Sr. Leandro Luis Moya, eleva nota solicitando una prórroga para la presentación de la documentación para realizar la toma de posesión en el cargo de referencia, en virtud de la demora en la obtención de Certificado de Trabajo.

Que, de acuerdo al Artículo 49° de la Resolución N° CS-661/1988 y modificatoria, Reglamento para la Provisión Regular de Auxiliares de la Docencia, indica: "***Notificados de su designación, el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días, salvo que invocare ante el Decano un impedimento justificado. Transcurrido ese plazo o vencida la prórroga acordada, que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles...***"

Que, la Directora de Sede Orán autoriza la prórroga solicitada por el Sr. Leandro Luis Moya.

Que, de acuerdo a todo lo informado corresponde otorgar la prórroga al Sr. Leandro Luis Moya, por el término de treinta (30) días hábiles, a partir del 10 de Marzo de 2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

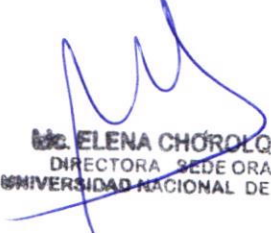
ARTICULO 1°: Tener por autorizada la prórroga para la presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura "**Electrónica Analógica**" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, al Sr. Leandro Luis Moya, D.N.I. N° 37.721.560, designado por Resolución N° CD-EXA-003/2023, a partir del 10 de Marzo de 2023 y por el termino de 30 (Treinta) días hábiles.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación, y cursar copia al interesado, Secretaría de Sede, Consejo Asesor. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA